ACTUACIÓN

01

CARRIL CICLO PEATONAL ENTRE LA NUEVA ROTONDA DEL CENTRO COMERCIAL LA SALERA (C/ Río Júcar con Av. Enrique Gimeno) Y EL NUEVO CENTRO COMERCIAL ESTEPARK.

1. Información General

CARRETERA: **Avda. Enrique Gimeno**

TRAMO: **C/Río Júcar-C.C. EstePark**

POBLACIÓN: **CASTELLÓ DE LA PLANA**

HABITANTES: **170.888 (2018)**

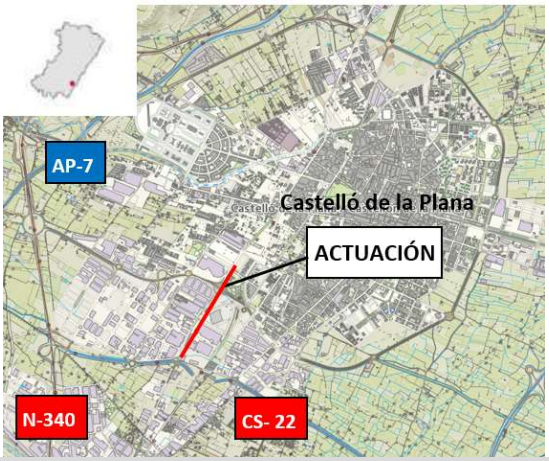
TRAVESÍA ☐ CARRETERA PERIURBANA ☒

IMD total: -

IMD pesados: -

Tráfico ciclista (bajo/moderado/alto): **moderado**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Accidentalidad (BBDD G.V. Quinquenio 2013/2017): -

2. Líneas Generales de Intervención

Ordenación del entorno

Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

Actuaciones Específicas



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: 180.000 €

FECHA DE ACTUACIÓN: JULIO 2019

RESPONSABLE: CHOPVT €

CÓDIGO FICHA: C04001

CASTELLÓ DE LA PLANA

3. Actuaciones específicas

Actuación: Carril ciclo peatonal entre la nueva rotonda del Centro Comercial la Salera (C/ Río Júcar con Av. Enrique Gimeno) y el nuevo Centro Comercial Estepark.

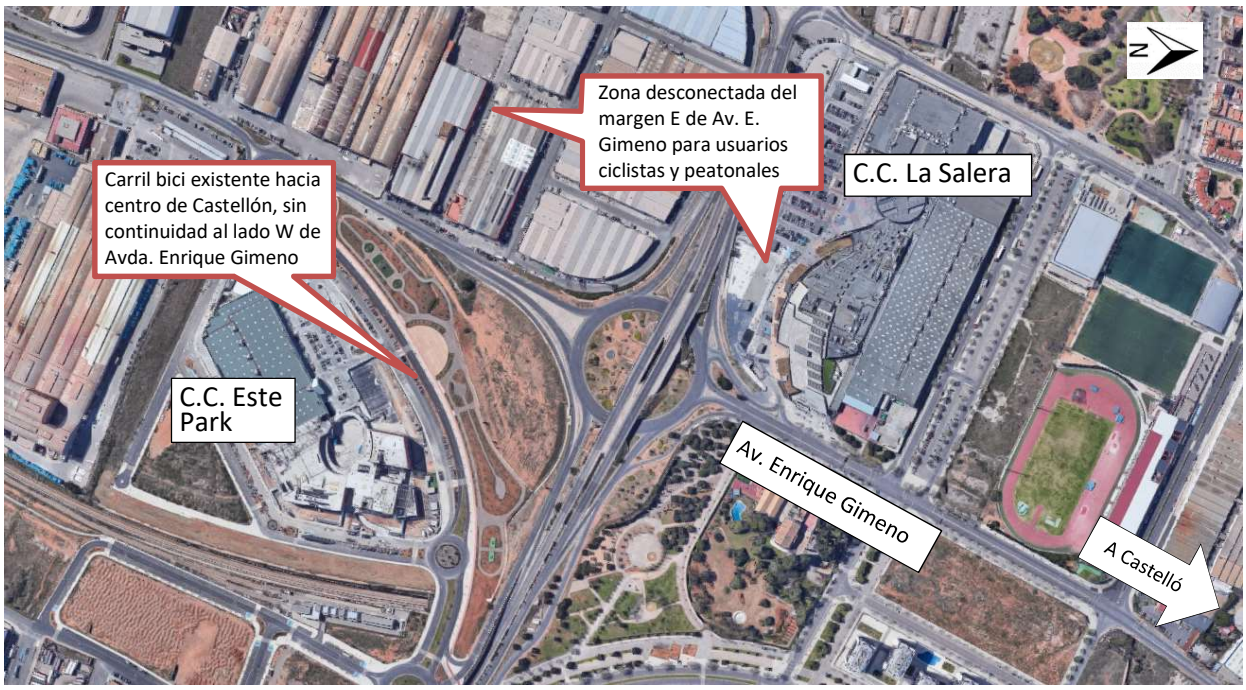
Problemática existente

- Existe un problema de seguridad vial en la entrada y salida al C.C. La Salera, desde la glorieta inferior del enlace con la Ronda Sur de Castellón.
- Asimismo, los peatones y ciclistas encuentran dificultades para pasar de un lado a otro de la citada Ronda Sur, viario que se conforma como comunicación, pero también como frontera para estos usuarios entre los centros comerciales La Salera y Este park.
- La existencia de 3 carriles en el anillo de la glorieta inferior dificulta más los movimientos, tanto dentro, como de acceso a la misma debido a las altas velocidades que se desarrollan en ella.

Condicionantes y aspectos considerados

- Puntos conflictivos de la ciclo ruta en los dos cruces de salida y entrada de la rotonda bajo la ronda sur, que pasarán de dos carriles a uno lo que supondrá una reducción en la velocidad, tanto de salida como de entrada a la citada rotonda.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Castellón durante la ejecución de las obras, acortando con ello los plazos de las mismas.
- Conectividad con itinerarios ciclistas y peatonales existentes: Continuidad al carril ciclo-peatonal que discurre por el carril de aparcamiento existente en el margen izquierdo (sentido núcleo urbano de Castellón) y que conectará con la estación intermodal localizada al norte de la presente actuación
- Zona con desarrollos comerciales en funcionamiento, y por tanto con un asegurado potencial para la movilidad en bici.
- Accesos a instalaciones y entornos habitados.
- Instalaciones y servicios municipales.
- Drenaje.

Esquema Conceptual: Estado Inicial



3. Actuaciones específicas

Actuación: Carril ciclo peatonal entre la nueva rotonda del Centro Comercial la Salera (C/ Río Júcar con Av. Enrique Gimeno) y el nuevo Centro Comercial Estepark.

Soluciones integradas en el diseño

Ordenación del entorno

- Se da continuidad al itinerario ciclista peatonal, lo que permite a su vez ordenar los bordes de un viario absorbido por el entramado urbano/comercial, lo que hace que precise un tratamiento diferente al interurbano que presentaba. Así pues, se reordena la sección, aprovechando zonas sin pavimentar ni ajardinar o separadores con anchuras holgadas, para albergar la banda ciclista peatonal e integrarla en el sistema viario urbano.
- Se han acondicionado las cunetas pata que sean de seguridad, evitando de esta forma caídas, y permitiendo que sean franqueables
- Se ha mantenido la iluminación existente en el itinerario, al respetar los báculos de iluminación.

Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- Supresión del carril exterior de la glorieta disponiendo una nueva línea de bordillos no montables retranqueados de los actuales; de esta manera la glorieta existente pasará de 3 carriles a solamente 2, ganando el espacio del carril exterior para separar físicamente ambos tráficos, y habilitar el carril amortizado como itinerario ciclo-peatonal.

- La anchura tanto de la ciclo ruta como de la zona peatonal es variable, manteniendo en la medida de lo posible una anchura de 3 metros para el carril bici y de 2,5 m para la banda peatonal.

3. Actuaciones específicas

Actuación: Carril ciclo peatonal entre la nueva rotonda del Centro Comercial la Salera (C/ Río Júcar con Av. Enrique Gimeno) y el nuevo Centro Comercial Estepark.









3. Actuaciones específicas

Actuación: Carril ciclo peatonal entre la nueva rotonda del Centro Comercial la Salera (C/ Río Júcar con Av. Enrique Gimeno) y el nuevo Centro Comercial Estepark.









4. Beneficios de la Intervención

Ordenación del entorno

- Mejorar, dar continuidad y dignificar los espacios reservados al ciclista y al peatón, mejorando la calidad urbana de la infraestructura y dotándolos de mayor seguridad para los usuarios, así como a su vez para los conductores de los viales adyacentes.
- Toda la actuación se complementa con una ordenación de la zona y sus márgenes, fomentando la movilidad segura y sostenible, eliminando discontinuidades en los itinerarios ciclistas y peatonales, e incrementando la calidad y seguridad vial de la infraestructura.

Mejora del itinerario peatonal y/o ciclista

- Las condiciones de seguridad y comodidad se consiguen con esta infraestructura al separar físicamente el tráfico de vehículos respecto del de peatones y ciclistas. Asimismo se otorga una adecuada importancia a la bicicleta y el peatón en relación con la circulación a motor, propiciando de esta forma el uso de la misma a lo largo del trayecto ejecutado, teniendo en cuenta el carácter comercial y de servicios del entorno.

- La infraestructura permite que los ciclistas y peatones pasen de tener que circular junto con el tráfico rodado, o por los márgenes de la vía, sin ningún tipo de seguridad y expuestos a altas velocidades de circulación, a discurrir por una zona reservada para ellos, separada del tráfico a motor y con mayor seguridad, tanto para ellos como para el resto de usuarios de la vía.

- Así pues, con la actuación se verán beneficiados tanto los ciclistas y peatones que hagan este recorrido tanto como para pasear, como para la práctica deportiva, así como aquellos que quieran acceder a los centros comerciales y de servicios de la zona, fomentando así una movilidad saludable, económica, ecológica y sostenible.